

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/50/23 de Catedrático de Universidad del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Área de Geografía Física, convocada por Resolución Rectoral de 24 de noviembre de 2023, BOE de 04 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ebN3gOrj35aV5KvkEloyFw==	Fecha	12/03/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ebN3gOrj35aV5KvkEloyFw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	B9s/zB02gnuYK8Lmcmt97Q==	Fecha	13/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B9s%2FzB02gnuYK8Lmcmt97Q%3D%3D	Página	1/3





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA FISICA	
DEPARTAMENTO		
GEOGRAFIA FISICA Y ANALISIS GEOG	RAFICO REGIONAL	
PERFIL DE LA PLAZA		
Sistemas de información geográfica: gestión del territorio e Historia)	Datos ráster (Grado en Geografía y gestión del	territorio y doble Grado en Geografía y
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
24/11/2023	04/12/2023	1/50/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Victor RODRIGUEZ GALIANO	ravo hable	Favorable	FAVORABLE	FALONAM	FAVORABLE
			***************************************		THE PER SECURIOR SECURI
	Million on any pay	yan parama anang panama.	VF MON MINN, NAM	************	
			W 2020 Mad Ala	MIC OF NO PROCESS MIC CO.	H 574 W.D. 100
				sta larent ser an anna	OI WOOD MANU STATE.
	St. orași programa		DE ANIAN MANAGEMENT		
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cal	be la abstención.				

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

Nº registro

GEISER

GEISER-e3e9-eb82-97fc-8e2b-9ca6-83fc-9e88-b5e0 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

08/03/2024 14:13:25 Horario peninsular

U01700107s24N0000023

Validez del documento

23 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original

GEISER-e3e9-eb82-97fc-8e2b-9ca6-83fc-9e88-b5e0

Código Seguro De Verificación	B9s/zB02gnuYK8Lmcmt97Q==	Fecha	13/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B9s%2FzB02gnuYK8Lmcmt97Q%3D%3D	Página	2/3





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/DO: VICTOR ROBRIGHE GALIANO

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:AS horas del día de la fecha.

Sevilla, a 08 de marzo de 2024

Presidente/a,

Fdo.: José OJEZA ZUJAR

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Rafael CAMARA ARTIGAS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Maria Emma PEREZ-

CHACON ESPINO

Fdo.: José Damián RUIZ

SINOGA

Fdo.: Ana CAMARASA

BELMONTE

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER Nº registro GEISER-e3e9-eb82-97fc-8e2b-9ca6-83fc-9e88-b5e0 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

08/03/2024 14:13:25 Horario peninsular

Validez del documento

U01700107s24N0000023

Código Seguro De Verificación	B9s/zB02gnuYK8Lmcmt97Q==	Fecha	13/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B9s%2FzB02gnuYK8Lmcmt97Q%3D%3D	Página	3/3

